ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO
N° CD – 000250 – 2024

CONTRATO N°	**CD –000250 - 2024**
CONTRATANTE	CENTRO DE SALUD DE CONSACÁ E.S.E.
CONTRATISTA	ELISABETH MAYAG CHUT
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	27.081.459 de Pasto (N)
OBJETO	Realizar el suministro de papeleria impresa para las diferentes areas del centro de salud Consaca E.S.E
VALOR	**CATORCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS MDA-CTE ($ 14.110.000,OO)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el cinco (05) de marzo de 2024 hasta quince (15) de marzo de 2024

En el Municipio de Consacá, Nariño, siendo las 7:00 horas del cinco (05) de marzo de 2024, se reunieron, el Dr. (Dra). TANIA MILENA MADROÑERO MORENO, quien actúa en nombre y representación del CENTRO DE SALUD DE CONSACÁ E.S.E., en calidad de Interventor y/o Supervisor, y por otro lado **ELISABETH MAYAG CHUT**, también mayor de edad, identificado(a) con cedula de ciudadanía 27.081.459 de Pasto (N), con el fin de dar inicio al contrato de suministro, Número CD –000250 - 2024, suscrito el cinco (05) de marzo de 2024, en los siguientes términos:

1. Que al momento se han cumplido con los requisitos legales para dar comienzo a la ejecución del contrato, tal como se encuentra demostrado con los documentos allegados por el mismo contratista y que reposan en el archivo de la Oficina de contratación, previa revisión e identificación.
2. Que el Contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad contempladas en la ley.
3. Que el perfeccionamiento del contrato estará sujeto a la suscripción del contrato y el acta de inicio.
4. Que el contratista se compromete a cancelar los valores por concepto de estampillas, el cual se descontará del valor mensual o cuenta de cobro o factura a pagar.

En constancia de lo anterior, se procede a dar inicio al desarrollo del objeto contractual. Para constancia se firma en Consacá (N), el cinco (05) de marzo de 2024.

SUPERVISOR

TANIA MILENA MADROÑERO MORENO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CONTRATISTA

ELISABETH MAYAG CHUT
C.C. 27.081.459 de Pasto (N)